



Gobierno de
México

Medio Ambiente

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales



OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0553/11/24

Oficio N°: SG.LP-08-2024/3886

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 20 de noviembre de 2024

DANIEL MARTINEZ CORRUJEDO

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 19 de Noviembre de 2024, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 35 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado ASERRADERO EL TRES con giro de Almacenamiento y transformación de materias primas forestales maderables, resuelto con el oficio N° CNF-CHIH-0889/2021 de fecha 29 de Junio de 2021, que cuenta con el código de identificación **T-08-032-MAC-001/21** ubicado en CAMINO LAS ANIMAS KM.2 S/N COLONIA MACLOVIO HERRERA C.P. 33903 Hidalgo del Parral Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final	Postf
madera aserrada, <i>Pinus sp.</i> , Pino, 477.44 Metros cúbicos	18	14	31	28501794	28501811	

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción o hasta agotar el volumen de materia prima o producto forestal señalado para cada rango de folios asignados.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

A T E N T A M E N T E

TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



OFICINAS DE REPRESENTACIÓN
EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

DR. MARCOS DELGADO RÍOS

"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 34 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. MARCOS DELGADO RÍOS, TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA."

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p.

Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.
Encargado del despacho de la PROFEPA en Chihuahua. Presente.

MDR/SRU/JJAR

Calle Urano No. 4503, Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31104.

Tels.: www.gob.mx/semarnat



2024

Felipe Carrillo
PUERTO

VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relación de las entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud

Género:		PINO		
Existencia inicial:	351.214	Unidad de medida: METROS CUBICOS	FECHA	29/05/2024

Registro de entradas
(Relación de remisiones y en su caso reembargues)

Fecha	Folio de imprenta recibido		Remitente y código de identificación		Tipo de Producto	Cantidad
17/05/2024	28110546	252	OMAR FRANCISCO GONZALEZ B.	T-08-027-GOB-001/22	MAD. EN ROLLO DE PINO D.G.	34.018
19/05/2024	14042519	1	EJIDO CHOGUITA	P-08-027-CHO-001/11	MAD EN ROLLO DE PINO D.D.	14.812
20/05/2024	14042520	2	EJIDO CHOGUITA	P-08-027-CHO-001/11	MAD EN ROLLO DE PINO D.D.	15.001
20/05/2024	28110547	253	OMAR FRANCISCO GONZALEZ B.	T-08-027-GOB-001/22	MAD. EN ROLLO DE PINO D.G.	33.883
29/05/2024	28136739	664	EJIDO SAN CARLOS Y ANEXOS	P-08-007-CAR-001/15	MAD. EN ROLLO DE PINO D.G.	22.032
31/05/2024	28136737	666	EJIDO SAN CARLOS Y ANEXOS	P-08-007-CAR-001/15	MAD. EN ROLLO DE PINO D.G.	25.108
03/06/2024	28136735	668	EJIDO SAN CARLOS Y ANEXOS	P-08-007-CAR-001/15	MAD. EN ROLLO DE PINO D.G.	21.552
04/06/2024	28139575	828	LEONARDO BUSTILLOS GARCIA	T-08-027-BUG-001/20	MAD. EN ROLLO DE PINO D.G.	41.130
05/06/2024	28136733	670	EJIDO SAN CARLOS Y ANEXOS	P-08-007-CAR-001/15	MAD. EN ROLLO DE PINO D.G.	22.864
09/06/2024	28136732	671	EJIDO SAN CARLOS Y ANEXOS	P-08-007-CAR-001/15	MAD. EN ROLLO DE PINO D.G.	25.448
10/06/2024	28112380	598	JOSE CORDOVA VINIEGRA	T-08-027-COV-001/13	MAD. EN ROLLO DE PINO D.G.	40.120
10/06/2024	28136724	679	EJIDO SAN CARLOS Y ANEXOS	P-08-007-CAR-001/15	MAD. EN ROLLO DE PINO D.G.	25.180
12/06/2024	28112381	599	JOSE CORDOVA VINIEGRA	T-08-027-COV-001/13	MAD. EN ROLLO DE PINO D.G.	40.320
19/06/2024	28150879	856	LEONARDO BUSTILLOS GARCIA	T-08-027-BUG-001/20	MAD. EN ROLLO DE PINO D.G.	41.830
27/06/2024	28150861	874	LEONARDO BUSTILLOS GARCIA	T-08-027-BUG-001/20	MAD. EN ROLLO DE PINO D.G.	40.992
07/07/2024	28153522	896	LEONARDO BUSTILLOS GARCIA	T-08-027-BUG-001/20	MAD. EN ROLLO DE PINO D.G.	41.930
08/07/2024	28159044	604	JOSE CORDOVA VINIEGRA	T-08-027-COV-001/13	MAD. EN ROLLO DE PINO D.G.	43.200
16/07/2024	28160381	913	LEONARDO BUSTILLOS GARCIA	T-08-027-BUG-001/20	MAD. EN ROLLO DE PINO D.G.	42.960
19/07/2024	28159042	606	JOSE CORDOVA VINIEGRA	T-08-027-COV-001/13	MAD. EN ROLLO DE PINO D.G.	38.120
31/07/2024	14024752	15	ELISEO RONQUILLO AGUIRRE	D-08-027-LLA-005/21	MAD. EN ROLLO DE PINO D.G.	42.973
05/08/2024	28152744	257	EJIDO SANTA ANITA	P-08-027-SAN-010/17	MAD EN ROLLO DE PINO D.D.	10.036
05/08/2024	28152916	300	EJIDO SANTA ANITA	P-08-027-SAN-010/17	MAD. EN ROLLO DE PINO D.G.	32.980
09/08/2024	28150885	883	LEONARDO BUSTILLOS GARCIA	T-08-027-BUG-001/20	MAD EN ROLLO DE PINO D.D.	10.601
09/08/2024	28150884	884	LEONARDO BUSTILLOS GARCIA	T-08-027-BUG-001/20	MAD EN ROLLO DE PINO D.D.	10.851
09/08/2024	28169468	956	LEONARDO BUSTILLOS GARCIA	T-08-027-BUG-001/20	MAD. EN ROLLO DE PINO D.G.	32.115
09/08/2024	28169469	955	LEONARDO BUSTILLOS GARCIA	T-08-027-BUG-001/20	MAD. EN ROLLO DE PINO D.G.	32.335
12/08/2024	28169463	961	LEONARDO BUSTILLOS GARCIA	T-08-027-BUG-001/20	MAD. EN ROLLO DE PINO D.G.	29.189
12/08/2024	28160557	942	LEONARDO BUSTILLOS GARCIA	T-08-027-BUG-001/20	MAD EN ROLLO DE PINO D.D.	14.047
09/09/2024	28113699	1026	LEONARDO BUSTILLOS GARCIA	T-08-027-BUG-001/20	MAD EN ROLLO DE PINO D.D.	16.555
09/09/2024	28113677	1021	LEONARDO BUSTILLOS GARCIA	T-08-027-BUG-001/20	MAD. EN ROLLO DE PINO D.G.	25.890
Total						868.072
Equivalencia de materia prima transformada						477.440

PRODUCTO	MADERA ASERRADA			
Existencia		Unidad de medida:		
Final:	477.384	METROS CUBICOS	FECHA	15/11/2024

MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



SEMARNAT
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y ENERGÍA

 COFEMER
COMITÉ FEDERAL DE
ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO

CONTACTO:
Av. Ejército Nacional 223, Col. Anáhuac,
Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal
C.P. 11320, Tel: 01 (55) 54 90 09 00